



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, de diciembre de 2014.

Nº de Dictamen /14-15  
Expediente Nº: 14 - 1121

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación sin modificaciones de las "ENMIENDAS AL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje Nº 165 de fecha 20 de Agosto de 2014

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

  
ARNALDO GIUZZIO  
Vicepresidente

ZULMA GÓMEZ  
Presidenta

VICTOR BOGADO  
Relator

MIEMBROS

OSCAR GONZALEZ DAHER

MIRTA GUSINKY



EMILIA ALFARO

